

*Resolución de 24 de junio de 2025 de la Presidenta del Comité Organizador del Campeonato de la Universidad de Zaragoza, por la que se aprueba el **reintegro de las fianzas abonadas por los equipos** en el trámite de la inscripción y se ordena su publicación para la notificación a las personas interesadas.*

La Presidenta del Comité Organizador del Campeonato de la Universidad de Zaragoza, en virtud de lo dispuesto en las Resoluciones, del Rector de la Universidad de Zaragoza, de 18 de septiembre de 2024 y 23 de septiembre de 2024 por las que se hace pública la Normativa General y se convoca el Campeonato para el curso 2024-2025, respectivamente, vistas las resoluciones del Juez Único del Comité de Competición en las que se contemplan sanciones económicas a los equipos por las infracciones cometidas durante el desarrollo de los Torneos y teniendo en consideración las donaciones voluntarias de los equipos al programa de Responsabilidad Social en el Deporte,

RESUELVE:

Primero. - Aprobar el reintegro de la cantidad resultante, una vez aplicadas las pertinentes detracciones de la fianza, por las sanciones económicas acumuladas dictadas en las resoluciones del Juez Único del Comité de Competición y por las cantidades donadas de forma voluntaria por los equipos al programa de Responsabilidad Social en el Deporte, según se relacionan en el **Anexo I**.

Segundo. - Informar que las cantidades detraídas por estos conceptos (sanción o donación) se destinan a proyectos de cooperación al desarrollo promovidos por **UNICEF**.

Tercero. - Aprobar el reintegro de la totalidad del depósito al resto de los equipos y que no figuran en el Anexo I.

Cuarto. - Ordenar al Servicio de Actividades Deportivas que proceda al reintegro de las cantidades pertinentes, todo ello de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Universidad de Zaragoza.

Quinto. - Ordenar la publicación de la presente resolución y de su anexo en el Tablón Oficial Electrónico de la Universidad de Zaragoza, que servirá de notificación a los interesados. La presente resolución podrá ser recurrida ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Todo ello sin perjuicio de interponer cualquier otro que estime oportuno para la defensa de sus derechos.

*En Zaragoza, a la fecha de la firma, la Presidenta del Comité Organizador, Marian Franco Sierra.
Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27 3-c) de la Ley 39/2015.*



**Universidad
Zaragoza**



CSV: 8b1af622d66cdf7917b2829dd0d8b0dd	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ANGELES FRANCO SIERRA	Presidenta del Comité Organizador	24/06/2025 09:07:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/8b1af622d66cdf7917b2829dd0d8b0dd>

Anexo I. Relación de **equipos con los importes a devolver**, una vez aplicadas las pertinentes detracciones de la fianza abonadas en el trámite de la inscripción:

a.- Por las **sanciones económicas acumuladas** dictadas en las resoluciones del Juez Único del Comité de Competición:

EQUIPO	COMPETICIÓN	IMPORTE SANCIÓN	IMPORTE A DEVOLVER
ENFERMERÍA HU	BALONCESTO FEMENINO	24 EUROS	36 EUROS
CIENCIAS	BALONMANO MASCULINO	60 EUROS	0 EUROS
ECONOMÍA Y EMPRESA	BALONMANO MASCULINO	24 EUROS	36 EUROS
CERBUNA	FÚTBOL 11 MASCULINO	50 EUROS	10 EUROS
ECONOMÍA Y EMPRESA	FÚTBOL 11 MASCULINO	60 EUROS	0 EUROS
MEDICINA	FÚTBOL 11 MASCULINO	49 EUROS	11 EUROS
VETERINARIA	FÚTBOL 11 MASCULINO	50 EUROS	10 EUROS
VIRGEN DEL CARMEN	FÚTBOL 11 MASCULINO	50 EUROS	10 EUROS
CIENCIAS	FÚTBOL 7 FEMENINO	24 EUROS	36 EUROS
FILOSOFÍA Y LETRAS	FÚTBOL 7 FEMENINO	60 EUROS	0 EUROS
VIRGEN DEL CARMEN	FÚTBOL SALA FEMENINO	60 EUROS	0 EUROS
CERBUNA	FÚTBOL SALA MASCULINO	24 EUROS	36 EUROS
EMPRESA Y GESTIÓN PÚBLICA	FÚTBOL SALA MASCULINO	24 EUROS	36 EUROS
XAVIERRE	FÚTBOL SALA MASCULINO	24 EUROS	36 EUROS
CERBUNA	RUGBY MASCULINO	60 EUROS	0 EUROS
CIENCIAS SOCIALES	RUGBY MASCULINO	60 EUROS	0 EUROS
CIENCIAS SALUD	VOLEIBOL FEMENINO	24 EUROS	36 EUROS
POLITÉCNICA HU	VOLEIBOL FEMENINO	60 EUROS	0 EUROS
VIRGEN DEL CARMEN	VOLEIBOL FEMENINO	60 EUROS	0 EUROS
DERECHO	VOLEIBOL MASCULINO	60 EUROS	0 EUROS
RAMÓN ACÍN	VOLEIBOL MASCULINO	24 EUROS	36 EUROS

b.- Por las **cantidades donadas de forma voluntaria** por los equipos al programa de Responsabilidad Social en el Deporte:

EQUIPO	COMPETICIÓN	IMPORTE DONACIÓN	IMPORTE A DEVOLVER
CENTRO UNIVERSITARIO DEFENSA	FÚTBOL 7 FEMENINO	30 EUROS	30 EUROS
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD	CICLO INDOOR	30 EUROS	0 EUROS
FACULTAD DE EDUCACIÓN	VOLEIBOL FEMENINO	60 EUROS	0 EUROS
FACULTAD DE MEDICINA	BALONCESTO FEMENINO	10 EUROS	50 EUROS